

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5567.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Sesion del Jueves 18 de Febrero.

Abrióse la sesion a la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Entrando a la órden del dia se presentaron a discusion las actas que estaban sobre la mesa.

Quedaron proclamados Diputados los señores Montemar, Quesada, etc.

El Sr. Figueras pidió la palabra para impugnar el acta de Baeza, y dijo que observaba algunas irregularidades en ella y que debía el Congreso tomarlas en cuenta.

Dijo que tenia varias protestas: la primera consiste en que se varió el colegio electoral en los críticos momentos de las elecciones. En otro punto se han hecho las elecciones rodeadas de tinieblas y contra 16 votos, ganó por arte de magia el que tenía menos, y siendo así no puede la comision pedir la aprobacion de esta acta.

El Sr. Caparrós, Diputado electo, obtuvo la palabra y dijo: que como interesado en el acta estaba en el deber de contestar a los cargos que le habia dirigido el Sr. Figueras, y mucho mas como amigo y compañero que era del Sr. Gallego, el que no podia hacerlo por hallarse ausente; y añadió que los cargos que hacia el Sr. Figueras de haber cambiado la eleccion, no existia tal cosa, pues que si así se hizo fué a causa de ciertos alborotos promovidos con las armas en la mano por parte de los contrarios; los que, con objeto de presentar el acta tal como está, tuvieron que recurrir a una avenencia, como en efecto lo hicieron, y que además el Decreto obliga a elegir al que obtiene mayor número de votos: su amigo los obtuvo, luego justo era que viniese como tal electo.

El Sr. Figueras rectificó ligeramente y dijo que si él se engañó, según cree el Sr. Caparrós, mejor se engañaría la Comision que tenia mas antecedentes, y concluyó haciendo notar que antes llevaba la ventaja el candidato contrario y que luego no la llevó.

El Sr. Abascal, individuo de la Comision, dijo que todos los individuos habian tenido las actas sobre la mesa y que podian haberlas examinado como quisieran, y así hubiera notado el Sr. Figueras su equivocacion.

Rectificó el Sr. Caparrós, y dijo que ó se expresó mal ó no lo comprendió bien el Sr. Figueras, puesto que los hechos que adujo no tenian otro objeto que manchar el acta. Que no cree ni puede creer que quepa en el claro juicio del Sr. Figueras tal engaño, contra el acta que se discute.

Se aprobó el dictamen de la segunda comision, y fueron proclamados Diputados los individuos comprendidos en él.

Se leyeron varias actas, entre ellas las de la circunscripcion de Barcelona, y quedaron sobre la mesa.

Orden del dia para mañana los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion: eran las 2 menos 10 minutos.

Seccion oficial.

La Gaceta del 17 publica un decreto del ministerio de Fomento disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá inmediatamente a ordenar, clasificar é inventariar los libros impresos y manuscritos, documentos y objetos arqueológicos de que se ha incautado la nacion en diversos locales de la ciudad de Toledo, conforme al decreto de este ministerio, fecha 1.º de enero último.

Art. 2.º Terminadas dichas operaciones preliminares, y con presencia de los datos que arrojen, se formará el plan de organizacion para el servicio público de los mencionados objetos, según su índole é importancia respectivas.

Este plan pasará en seguida á examen de la comision nombrada en 5 del corriente para informar sobre la importancia, valor y destino de los objetos incautados en virtud del citado decreto de 1.º de enero.

Art. 3.º Para la ejecucion de estos trabajos se nombrarán por el ministerio de mi cargo personas competentes en los ramos de bibliografía, diplomática y arqueología artística.

Art. 4.º Los gastos que ocasionen esta comision, y los de traslacion é instalacion de objetos, se satisfarán con cargo al capítulo 21, art. 3.º del presupuesto vigente.

Art. 5.º Por el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de la Gobernacion, se dirigirán las oportunas escitaciones á la diputacion provincial y municipio de Toledo, á fin de que contribuyan á sufragar y facilitar la organizacion para el servicio público de la librería y archivo de aquel cabildo, y el mejoramiento del museo y biblioteca de la provincia, con los ricos y numerosos elementos que ya poseen dichos establecimientos, y con los que se agreguen de los incautados en los coventos de la ciudad, de los existentes en los oficias del gobierno provincial, y de los que inmediatamente se remitirán por la biblioteca nacional y la de este ministerio.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

4.º Que los registradores de la propie-

dad, con residencia en las capitales de provincia ó en las poblaciones en que existan administraciones depositarias, verifiquen trimestralmente en las tesorerías ó en las depositarias respectivamente los ingresos del 5 y 35 por 100 que les correspondan.

2.º Que en los partidos judiciales en que no existan las mencionadas oficinas entreguen sus contingentes en las subalternas de rentas Estancadas, tambien trimestralmente; pero verificándolo el dia antes del que estas dependencias tienen marcado para cerrar sus cuentas mensuales.

3.º Que los administradores subalternos de estancadas reciban, bajo su responsabilidad, los ingresos que por los expresados conceptos les entreguen los registradores de la propiedad, espidiendo á su favor el oportuno resguardo con el carácter de interino, y á canjear por la carta de pago que por este ingreso y previo cargame de la administracion de Hacienda ha de facilitar la tesorería de la provincia á favor del registrador respectivo; pero consignando en ella la circunstancia de verificarse el pago «por mano del subalterno» que corresponda.

4.º Que los registradores de la propiedad den aviso oficial á la administracion de Hacienda en el mismo dia en que verifiquen sus ingresos en poder de los subalternos de estancadas, espresando la cantidad, con separacion de lo que corresda al 5 y al 35 por 100, para la debida claridad en la contabilidad del impuesto.

5.º Que los mismos registradores continúen remitiendo á las administraciones de Hacienda pública, como previene el párrafo segundo de la base 4.ª aprobada por el art. 3.º de la ley de 29 de junio del año de 1867, la nota y relaciones trimestrales á que se refiere tambien la real órden de 24 de diciembre próximo pasado; y que aquellas oficinas sean las que liquiden, censuren y administren el impuesto del 5 por 100, como así lo dispuso el real decreto de 19 de julio del mencionado año.

6.º y último. Que estas disposiciones empiecen á regir desde el actual trimestre.

La Gaceta del 18 publica varios decretos de la presidencia del Consejo, concediendo naturalizacion española de cuarta clase:

A D. Manuel Piñero y Pinto, súbdito portugués.

A D. Alejandro Ansaldo y Guasco, súbdito inglés, natural de Gibraltar y soldado del batallon cazadores de Vergara.

A D. Antonio Chiappino y Gonzalez Auroles, súbdito inglés domiciliado en Cádiz.

A D. Antonio Cannizaro, súbdito italiano domiciliado en Túnez, su esposa doña Ana-Maria Teresa Sanguinetti, y los hijos de estos D. Vito doña Josefa, D. Gaspar, doña Maria Francisca y doña Julia.

A D. Estéban Aslán, consul de España en Salónica, su esposa doña Mariana Aslán, y los hijos de estos D. Francisco, D. Antonio, D. Melchor, doña Teresa, doña Enriqueta y doña Filomena.

Al súbdito francés D. Andrés Gassis y á sus hijos.

Estas concesiones no producirán efecto hasta tanto que los interesados presenten juramento de fidelidad al gobierno de la nacion y de obediencia á las leyes, con renuncia de todo pabellon extranjero.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Nuestra correspondencia particular de Madrid nos suministra las noticias siguientes con fecha del 18:

La defensa que ayer hizo el Sr. Sagasta á las acusaciones que le dirigia la minoría, fué recibida con desagrado por la oposicion y por los hombres versados en las lides parlamentarias: sus maneras, sus voces y palabras inconvenientes lo han colocado en mal lugar como Ministro.

—Ayer se resolvió por la minoría republicana que fuese el Sr. Castelar el encargado de formular los cargos contra la conducta del Gobierno provisional en los cuatro meses de su administracion.

—En la reunion de la mayoría que anoche tuvo lugar en el Senado se acordó presentar para la aprobacion del Congreso el Reglamento del 51.

Se acordó reelegir la mesa interina de la asamblea.

Tambien se acordó que se presente á la asamblea una proposicion que firmarán siete individuos, dando un voto de gracias al gobierno provisional y autorizando al diputado D. Francisco Serrano Dominguez para que constituya gobierno, toda vez que el actual, según indicó el mismo señor duque de la Torre, declinará sus poderes ante la cámara tan pronto como esta quede constituida, que será probablemente mañana.

—Noticias de nuevos y grandes trastornos en Cuba. Dulce pide con premura muchísimas fuerzas militares.

—De un día á otro aparecerá en la Gaceta el nombramiento del general Caballero de Rodas para el cargo de general en Jefe del ejército de operaciones en la Isla de Cuba.

—Los demócratas y unionistas quieren descartarse del elemento progresista en la constitucion del futuro ministerio que deberá reorganizar el Duque de la Torre.

Dice La Correspondencia del 17.

Un colega tiene entendido que los diputados republicanos elegidos por la circunscripcion de Jerez, tomaron el acuerdo de concurrir á la instalacion de las Cortes y continuar formando parte de tan alta corporacion, si esta, en uso de su soberanía, decretaba la instalacion del gobierno republicano, y retirarse desde luego, para no autorizar con su asistencia las resoluciones, leyes ó decretos posteriores, si por el contrario, y como es de esperar, reponen la monarquía.

Dice el Diario Español.

Si Portugal cree que tiene el derecho de herirnos en lo mas vivo de nuestras afecciones, tal vez por que se crea escudado con su misma pequenez, tal vez por que le sirve de criterio para juzgarnos la monstruosa calumnia de que queremos sentar á una Fanny Esler en el trono de Castilla, se equivoca grandemente, y desconoce por completo lo que somos. A sus insultos, á su lenguaje insolente, contestaremos diciendo... pero no contestaremos nada, que el silencio del desprecio es la única respuesta á la altura de nuestra dignidad. Dice la prensa portuguesa que quiere Cortes Constituyentes elegidas por el sufragio universal, que quiere el armamento del pueblo, que quiere la creacion de escuelas de tiro, y todo eso solo para combatirnos; solo en contra de la España. Pues bien, nosotros tenemos todo eso que el pueblo portugués pide, porque hemos sabido conquistarlos, solamente que á diferencia de aquel pueblo, no pensamos emplear tan mal como él quiere hacerlo tan poderosos elementos de grandeza.

Dice el Diario Popular de Lisboa.

«Ayer se recibió en Lisboa un folleto escrito en francés por un tal Van-Verrensen. Este señor finge creer que á los portugueses nos mata el deseo de conquistar á España y aconseja á los españoles que se dejen conquistar. Inútil sería ocuparse de estas locuras que solo risa podrian causar, si no demostrasen palmariamente las bastas ramificaciones que tiene el proyecto de unir las dos naciones de la Peninsula. Este folleto llama la atencion sobre las concesiones del gobierno español, sobre la amistad que nos profesa y sobre el lenguaje de la prensa española que predica la union ibérica para un próximo porvenir al par que los periódicos italianos, mas afectos á la monarquía de Victor Manuel, recomiendan la union ibérica bajo el cetro de D. Luis ó de su hijo. En vista de esto, es conveniente que tengamos mucho cuidado y procedamos con gran prudencia para evitar la tempestad que, mas terrible que nunca, se nos viene encima. Ante tan gran peligro es menester imponer silencio á la voz de los partidos y recordar solo que somos hijos del mismo suelo al cual debemos amar y defender. Por desgracia

(616)

—Y, por último si os dijese: «Marchaos, id á Blois, y cuando estéis á sus pies, cuando seáis el hombre mas feliz del mundo... entonces...»

—Entonces... ¿qué?... preguntó Bavolet con ansiedad y creyendo soñar.

—Acordaos de mí... concluyó de decir la princesa lorenense.

El joven dejó escapar un grito, y cediendo á un impulso irresistible, á un movimiento espontáneo de gratitud, se precipitó á los pies de la duquesa.

Pero al mismo tiempo que cogía, trémulo de emocion, sus manos y trataba de espresar con entrecortada voz su profundo agradecimiento, contestóle con una carcajada burlona, y levantándose estupefacto, vió á aquella mujer de pie, fria, sarcástica, altanera, con el desden en los labios y fijando en él una de esas miradas de vibora, en que se traslucia la perversidad de su natural abominable.

—¡Insensato! le dijo con indescriptible ironía.

Bavolet recobró entonces toda su serenidad y lo comprendió todo.

(617)

—¡Ah! exclamó Mad. de Montpensier con expresion terriblemente sardónica: ¡ah! ¿me habeis creído al pie de la letra?... Habeis pensado que la mujer á quien habeis hollado, ofendido y desafiado, que la mujer, que, en un momento de locura y de delirio os confesó su amor rechazado por vos con menosprecio, llevaria el desinterés, la abnegacion, el heroísmo hasta el punto de concederos una libertad que os facilitase el ir á suspirar un himno apasionado á los pies de su rival? Ya empezabais á confundiros con muestras de gratitud, despues de haber acogido mi declaracion con la sonrisa del desprecio. Pero estais loco, Sr. Bavolet, loco de atar; y un joven de vuestra sensatez deberia estar á cubierto de semejantes aberraciones... Luego habeis, por fin, creído que en efecto fué un sueño lo que os pasó?

Y terminó esta pregunta con una nueva carcajada.

—No, señora, siempre abrigué la mayor certidumbre de no haber soñado.

(620)

«Pero no seáis vos quien lo veais, añadió por último la duquesa; no seáis vos quien lo veais, porque antes del alba yo perteneceréis á este mundo. Venid por curiosidad, venid...»

Y cogiéndole de la mano le condujo á una de las ventanas. En el patio de la casa de recreo, patio esmaltado de flores, adornado con blancas estatuas en cada una de sus esquinas y lleno de poesía con la mas preciosa fuente-cilla, en ese mismo patio que invitaba á la animacion, á la vida, habia unos hombres de aspecto siniestro, cubiertos de vestides tan raros como fúnebres, de chupas encaraadas, en cuya espalda se distinguia una escalera pintada, los cuales se ocupaban en levantar un tablado repugnante, á la vista de unos veinte soldados del ejército de reserva de la Liga, ya notablemente reducida.

A pesar de todo su denuedo, Bavolet, retrocedió horrorizado ante aquellos preparativos, murmurando:

—¡El cadalso!

—El vuestro, querido señor Bavolet.

(615)

—V. A. es en extremo bondadosa al tener tan presentes sus palabras.

—Eso consiste en que no ceso de pensar en vos.

Y la sonrisa de la duquesa estaba mezclada de una amargura inconcebible.

El joven se inclinó sin proferir una palabra, pues parecia que se figuraba la tempestad.

—Espero que no me habeis de reconvénir por haber turbado vuestra dicha, añadió Mad. de Montpensier.

—¿Mi dicha decís, señora?

—No teneis hace siete dias á vuestro lado á la confidenta, á la amiga de madama Margarita, de aquella á quien amais, y esa misma confidenta no os ha hablado de ella hace poco?

—En efecto es así.

—Y esa flor que os ha enviado, ese emblema que significa «no me olvidéis», lo que en el pensamiento de la reina equivale á «os amo incesantemente.» ¿no me lo debeis á mí?

—Sois tan buena... balbuceó Bavolet.

vemos que el furor de las pasiones ha de hablar mas alto que el patriotismo y el buen sentido, y que corremos gran riesgo de perder, al par que nuestras libertades, nuestra cara independencia.»

Está visto, el carácter portugués es muy receloso y se asusta hasta de su sombra.

Siguese hablando con insistencia del propósito que se atribuye al gobierno de suprimir el ministerio de Ultramar, reuniéndolo a la presidencia del Consejo.

La comisión de exámen de presupuestos tiene completamente terminado el de ingresos. No así el de gastos por faltar datos de algunos ministerios; pero se cree que antes de doce días podrán quedar en las Cortes.

Correspondencias dignas de crédito aseguran que doña Isabel de Borbon estaba resuelta, y a punto de abdicar en su hijo D. Alfonso, pero que consejos de personas importantes le han hecho aplazar su resolución.

Dice un periódico que la Asamblea Constituyente va a llamar a sí algunos de los expedientes que en las últimas administraciones alcanzaron cierta celebridad.

El Cronista de Nueva-York llegado el 17 a Madrid trae los siguientes despachos de Cuba que publican los periódicos norte-americanos y que son procedentes de los insurrectos ó de personas afectas á ellos.

Habana 20 de enero. La Prensa propone que se declare el estado de sitio en toda la isla. No ha habido nuevos disturbios y la ciudad está completamente tranquila.

Habana 28 de enero (por la vía de Cayo Hueso 29.) El general Quesada que se halla en Nuevitas, recibió el lunes la noticia de que habían llegado refuerzos para el ejército del gobierno, y en su consecuencia desistió de su marcha a Puerto Principe, y regresó á estas inmediaciones.

Las tropas de su mando ascendían á 6000 hombres, armados de carabinas de Peabody, y expresan la mayor confianza en el triunfo de su causa. Han tenido durante la marcha algunas escaramuzas con las tropas españolas. Hay aquí dos mil soldados españoles, pero nada hacen.

Hoy han llegado aquí dos agentes de los revolucionarios para tratar con el general Dulce, y espesan la mayor confianza en el triunfo de su causa. Han tenido durante la marcha algunas escaramuzas con las tropas españolas. Hay aquí dos mil soldados españoles, pero nada hacen.

Hoy han llegado aquí dos agentes de los revolucionarios para tratar con el general Dulce, y espesan la mayor confianza en el triunfo de su causa. Han tenido durante la marcha algunas escaramuzas con las tropas españolas. Hay aquí dos mil soldados españoles, pero nada hacen.

Hoy han llegado aquí dos agentes de los revolucionarios para tratar con el general Dulce, y espesan la mayor confianza en el triunfo de su causa. Han tenido durante la marcha algunas escaramuzas con las tropas españolas. Hay aquí dos mil soldados españoles, pero nada hacen.

Hoy han llegado aquí dos agentes de los revolucionarios para tratar con el general Dulce, y espesan la mayor confianza en el triunfo de su causa. Han tenido durante la marcha algunas escaramuzas con las tropas españolas. Hay aquí dos mil soldados españoles, pero nada hacen.

Hoy han llegado aquí dos agentes de los revolucionarios para tratar con el general Dulce, y espesan la mayor confianza en el triunfo de su causa. Han tenido durante la marcha algunas escaramuzas con las tropas españolas. Hay aquí dos mil soldados españoles, pero nada hacen.

Hoy han llegado aquí dos agentes de los revolucionarios para tratar con el general Dulce, y espesan la mayor confianza en el triunfo de su causa. Han tenido durante la marcha algunas escaramuzas con las tropas españolas. Hay aquí dos mil soldados españoles, pero nada hacen.

dió hace poco tiempo al hospital General de Madrid.

Dice la Reforma: «Asegurábase ayer, y al parecer no sin fundamento, que las actas de Cádiz, Barcelona y Valencia no se declararían graves, escepcion hecha del caso del señor Salvochea. Esto será causa de que el partido republicano se encuentre desde el día en que se constituya, representado por sus miembros mas importantes.

Hasta el 16 no ha salido de Roma el Sr. Posada Herrera. Ha tenido una despedida muy afectuosa de Su Santidad y del cardenal Antonelli, al decir de la Epoca.

Pasan de diez mil hombres las fuerzas que el gobierno piensa enviar á Cuba, y que se embarcarán á la mayor brevedad.

Dice la Política que nuestro embajador en Paris ha dejado arreglada allí la candidatura de D. Fernando al trono de España; que este ha declarado que vendrá á ocuparlo cuando lo proclamen las Cortes Constituyentes y se lo ordene además el emperador Napoleon; que Inglaterra acepta la combinacion, siempre que se estipule solemnemente que «las coronas de España y Portugal no podrán reunirse jamas en una sola cabeza», y que, sometidas estas negociaciones por el Sr. Olózaga al gobierno provisional, este, si ha discutido someramente la cuestion, no ha adoptado aun acuerdo alguno, por repetido á la independencia y á la dignidad de las Cortes, á las que reserva esclusivamente, la iniciativa y la decision de este trascendental asunto.

Ayer se anadia, sin embargo, que últimamente D. Fernando habia tenido un revirement y manifestado resueltamente que no aceptaba la corona de España porque su presencia en Portugal era necesaria para hacer frente á las complicaciones actuales de aquel país y á las que se temen en él.

Haciéndose cargo la Política de lo dicho por la Epoca sobre lo exorbitante de la cuota personal que habia de pagarse en Madrid por el impuesto directo en sustitucion al de consumos, caso de que se aceptase el proyecto últimamente formado, dice: «Si los datos que aduce nuestro colega son exactos, realmente el nuevo impuesto sería insostenible y no podría subsistir. Este es el inconveniente de suprimir arbitrariamente los impuestos antiguos como el de consumos que los pueblos están acostumbrados á pagar, que se pagan de una manera indirecta, que existen en todas partes y que son muy difíciles de reemplazar.

El ensayo hecho en el biénio de 1855 á 1856 con la derrama, que tambien llegó á abramar á los pueblos con una carga superior á sus fuerzas, debería haber inspirado alguna mas prevision á los superiores de la contribucion de consumos que al fin será necesario restablecer.»

En uno de los edificios que posee el Estado en Aranjuez, parece que trata de establecerse una gran fabrica de hilados por una empresa particular.

La Revolucio de Setiembre, al hacerse cargo de los rumores que estos dias han corrido en Madrid acerca de manifestaciones ibéricas en Lisboa, dice lo siguiente: «Aun cuando no damos importancia á tales noticias, nos hacen poquisima gracia

y sacan de sus casillas á todo portugués de brios que tiene conocimiento de ellas. Si Portugal está agitado, no es por que tema á las sediciones militares, sino por que recela, y con razon, que en las altas esferas del poder se conspira muy activamente en contra de su autonomia.»

Dice la Correspondencia del 18: Parece que están completamente dispuestos y preparados los cuatro mil hombres de nuestro ejército, que se han presentado voluntariamente para ir á Cuba á combatir por la integridad del territorio, y partir con nuestros hermanos de allende los mares las glorias y peligros de aquella ruda campaña.

De hoy á mañana saldrán para Barcelona y Cádiz, que son los puertos señalados para el embarque. La prontitud con que se ha llevado á efecto el envío de esta nueva division, habla muy alto en pró del celo, de la actividad y de las relevantes dotes del general Córdoba, actual director del arma de infantería.

Le felicitamos cordialmente por tan brillante resultado; como tambien le mandamos nuestros sinceros plácemes á los valientes oficiales y soldados, que voluntariamente se han ofrecido para ir á combatir por la integridad del territorio y en honra de España.

Por indicacion del Sr. D. Nicolás María Rivero se acordó en la reunion de la mayoría proponer á las Cortes que se suprima el juramento de los diputados.

Dice el Imparcial: «La discusion de las actas de Barcelona va á ser muy interesante por los datos que acerca de su nulidad se han reunido, no siendo este el menos curioso: «un solo elector ha votado en 15 distritos.»

El Centinela del Pueblo publica la siguiente noticia de última hora: «Sabemos por persona que ha llegado esta mañana de Lisboa, que á su salida de aquella corte reinaba profunda agitacion, y que se temia un serio conflicto entre la parte oficiosa y el pueblo.

Con este motivo se habian acercado muchas personas importantes en la política al rey D. Fernando, para saber si este tenia el ánimo de prestarse á apoyar los proyectos de union ibérica, de que se ha hecho cargo un periódico de Madrid; y el rey, segun de público se decía, habia manifestado que ni él ni ningun individuo de la casa de Coburgo prestarán jamás su asentimiento á unos planes que envuelven la muerte histórica de la ilustre nacionalidad portuguesa.»

do todas las fuerzas que componian la primera expedicion á Cuba, conducidos por la empresa Lopez y compañía en el mejor estado de salud y sin haber tenido una sola baja en el camino.

Es casi seguro que el gabinete volverá á formarse por ahora con los mismos individuos que componen el actual, si bien mas adelante será posible que dejen el puesto algunos de los que muestran mas decidido empeño en dejar la cartera que desempeñan.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 16 (por la tarde).—Esta noche llegará el conde de Walewski, reuniéndose mañana la conferencia para terminar sus trabajos.

El «Gauois» dice que los duques de Montpensier tienen el proyecto de marchar á Inglaterra, el mes próximo, con objeto de visitar á sus hijos los condes de Paris.

Paris, 16.—Los periódicos el «Public», la «Patrie», la «Presse», la «Liberté» y otros continúan atacando vivamente al gabinete belga con motivo del asunto de los caminos de hierro belgas.

Acusan á Bélgica haber cedido á las sugerencias del señor de Bismarck.

La «France» dice: «Es bueno que el extranjero sepa que Francia está cansada de la situacion incierta y precaria de nuestras relaciones exteriores. Este estado de incertidumbre que no es ni la guerra ni la paz, es intolerable, y ya es tiempo de salir de él.»

Londres, 16.—El discurso de la reina en el acto de la apertura del Parlamento dice que son amistosas las relaciones con las potencias extranjeras. Espresa la creencia de que las potencias participan del mismo deseo que la reina en ver mantenida la paz, y se congratula de que los esfuerzos de la diplomacia hayan impedido la ruptura de la paz en Oriento.

Londres, 17 (por la madrugada).—El Sr. Gladstone anuncia á la cámara que le pedirá que se forme un comité el 1.º de marzo para examinar el acta concerniente á la iglesia de Irlanda.

El Sr. Gladstone se felicita del resultado favorable del conflicto grecoturco. Elogia la conducta de las potencias en este asunto.

Este discurso no contiene nada sobre los asuntos de España, porque la revolucion no está terminada.

La contestacion al discurso de la corona ha sido adoptada por las dos cámaras.

Berlin, 16.—La «Gazette de l'Allemagne du Nord» desmiente que Prusia se haya comprometido en el asunto de los ferro-carriles belgas, como lo publicaron los periódicos franceses.

Paris, 17.—El «Journal Oficial» del imperio publica en su número de hoy noticias particulares de la Habana con fecha 30 de enero.

Confirma la noticia, ya conocida, de la lucha que habia tenido lugar por pocos dias antes entre algunos perturbadores y los voluntarios, y de la cual resultaron varios muertos.

El general Dulce estaba ocupado en reemplazar á los voluntarios por marinos españoles.

Las noticias del interior son algo mas satisfactorias y los insurrectos han sido batidos en todos los encuentros.

Paris, 16 El Sr. Marqués de Audelarre, diputado del cuerpo legislativo, presidente de la comision encargada de examinar el proyecto de ley relativo al contingente del ejército, ha redactado su dictámen favorable á la peticion del gobierno, pidiendo 100.000 hombres para el año de 1859.

Florenca, 15.—A pesar de ser desmentidas por la prensa ministerial francesa las noticias relativas al armamento de Civita-vecchia, es positivo que el gobierno francés transforma dicha ciudad en plaza de guerra, reuniendo grandes acopios de armas y municiones de guerra.

Lisboa, 16.—La guerra entre el Brasil y el Paraguay está terminada.

Lopez está huyendo con un ciento de hombres.

Se ha rendido Angostura con dos mil hombres. El general Caxias ha entrado en Asuncion con su ejército. El comercio está muy animado. Grandes fiestas han tenido lugar en el Brasil.

—Paris 17.— La conferencia se reunirá mañana.

Combata el diario «Le Public» los rumores alarmantes relativos al incidente belga.

Da á conocer que el gabinete belga ha convenido en los términos de una nota explicativa que satisfaga á la Francia.

Se asegura que el Senado belga anulará el voto de la cámara de representantes.

Paris 17.—Gran disgusto ha provocado en la corte de las Tullerías y en las regiones oficiales la aprobacion por unanimidad que ha dado la cámara de los representantes en Bélgica al proyecto de ley relativo al camino de hierro de Luxemburgo.

Se asegura que dicho proyecto ha sido presentado por indicaciones del conde de Bismarck, á pesar de que niegan el hecho los periódicos ministeriales de Bélgica.

Constantinopla 16.—El gobierno otomano, desconfiando de la actitud de Grecia, á pesar de haber el nuevo ministerio griego aceptado las decisiones de la conferencia, sigue enviando refuerzos al cuerpo de ejército concentrado en la frontera del imperio.

Hoy han salido varios batallones y baterías de artillería.

Gaceta.

—La recomendamos. Una de las mejoras que hace mucho tiempo están en proyecto, y que sin duda sería muy bien recibida, no solo por su belleza sino por su utilidad, es la prolongacion de la calle del Gran Capitan hasta la Estacion de los Ferro-carriles. No sería malo que el nuevo municipio la tuviese en cuenta.

Chasco.—Ayer hizo un día bastante aceptable, que hubiera permitido sus fiestas y su recreo á los romeros de San Alvaro. Con esto y con que el día que se señale se arrugue á última hora, habremos hecho la gracia por completo.

—Fraternalidad.—Varios hombres vi riñendo, y una voz llegó á escuchar:

contestó Bavolet con el mismo acento de frialdad, altanería y desden que su interlocutora.

Esta volvió á sentarse con tranquilidad.

—Me creo, sin embargo, en el deber de explicaros un poco mi conducta, querido señor de Bavolet, pues quiero que sepais que no pertenezco al número de esas mujeres en quienes los ultrajes no son sino un motivo mas que las une con mayor fuerza al hombre que aman; naturalezas tan envilecidas como cobardes que se resignan al abandono, al desden, al olvido, y no tienen la energia necesaria para pasar del amor al odio.

—Os amé con pasion, con delirio, y fuisteis sordo; os ofrecí, Dios me perdone, humillar mi familia sometiendo á vuestro rey, y os negasteis; os brindé con un trono y os resististeis; os hablé, por fin, de mis torturas y me contestasteis habiéndome de vuestro amor á mi rival.

—Os amé sí, pero ya no os amo.

—El día en que renuncié á amaros,

se apoderó de mí un odio inextinguible, y desde ese mismo instante juré devolveros sufrimiento por sufrimiento.

—Aquel día fué cuando mandé que os trasladaran del calabozo al aposento que antes ocupabais, y cuando os aseguré que habia soñado; fria é indiferente al hablaros de mi rival, me propuse reproducir por todos los medios posibles su recuerdo en vuestra imaginacion.

—No por otra razon habeis venido aquí y he mandado edificar y adornar esta casa, amueblando vuestro taller como lo estaba el de Mad. Margarita; por eso tambien ha venido Nacy.

—iobjeto ha sido, Sr. Bavolet, que nunca mas que ahora os dedicéis á amar la vida, á abrir el corazon á la esperanza; que supiérais que la Liga, vendida poco á poco, va cediendo el terreno á vuestro rey, que este marcha sobre Paris, que ha acampado á tres leguas de aquí, y que mañana al amanecer presentará la batalla á nuestros últimos defensores.

—¡Acaso saga vencedor! ¡tal vez entre en el Louvre antes de ocho dias;

qué no perdía de vista la expresion de despecho con que acompañaba la duquesa sus preguntas.

—¿Qué queréis? Confieso que me ha inspirado interés vuestro amor, pues sabiendo por experiencia todo lo que esa pasion puede hacer sufrir de torturas inexplicables, no he querido que sufriendeis; y conociendo tambien que el recuerdo de la mujer amada es el más dulce de los recuerdos que acuden á mitigar el corazon de un cautivo, y que la mayor dicha que estaba en mi mano procuraros, despues de haber aliviado vuestras horas de prision, reducido vuestro cautiverio á un agradable reposo y rodeado vuestra habitacion de objetos que pudiesen despertar en vos la imagen de madama Margarita, sería sin duda facilitaros la presencia de un ser que poseyese los amantes secretos del objeto de vuestros pensamientos.

El acento de la duquesa era frio, seco, irónico y el más solemne de sus palabras.

Bavolet continuaba procurando es-

tar aplanado.

—Me parezco algun tanto, prosiguió la primera, al cazador que despues de haber perseguido á su presa mucho tiempo, prometiéndose una venganza terrible, concluye por pensar en devolverle la libertad.

El joven se estremeció.

—He comprendido desde luego, añadió Mad. de Montpensier con infernal ironia, todo lo que os debe apurar vuestra inaccion mientras el rey está con la espada en la mano; todo lo cruel que debe seros hablar constantemente de la mujer á quien amais y no poder volar á su lado para arrojaros á sus pies.

—Señora...

—Venid á asentaros junto á mi y dadme vuestra mano.

Bavolet obedeció.

—Veamos, repuso la duquesa, ¿qué diriais si os dejase yo en libertad?

—En libertad!

—Si os esperase un caballero en el patio...

Una nube pasó por la frente del cautivo.

614

619

618

615

616

617

618

619

618

619

618

619

618

619

«la paz sea con vosotros»...—[bendita sea la paz!

Trabajo.—Ha acordado el Ayuntamiento invitar á los dueños de edificios ruinosos ó cuya edificación esté paralizada para que los dueños las emprendan ó continúen y faciliten así trabajo á los jornaleros.

Es propio.—Parece que se piensa en organizar un Concierto Sacro en los salones del Círculo de la Amistad, en el que tomarán parte muchos profesores y aficionados.

El Sarao y la Solreé.—Muy aplaudida fué anteanoche en el teatro de la zarzuela la que lleva este título y que fué perfectamente interpretada por aquellos aplicados actores. Creemos que dará buenas entradas su repeticion.

Otro robo sacrilego.—Han sido violentadas las puertas de la Iglesia de la villa de Hornachuelos en la noche del diez y siete del actual, siendo robadas ininidad de alhajas que habia en ella. Se ignoraba á última hora quienes habian sido los autores de este crimen sacrilego, del que en pocos dias por desgracia se han dado dos ejemplares en esta provincia.

Mejoras.—Aunque no del todo terminadas las obras, ya se ha abierto al público dias hace la puerta principal del café de Iberia, donde se sigue sirviendo con esmero.

Milicia.—La Diputacion Provincial ha concedido su permiso á Julio Espósito para que pase á servir al Regimiento infanteria del Rey y ha dispuesto que se explore la voluntad de los padres de varios jóvenes del Hospicio por si están conformes en que sus hijos sirvan en el mismo cuerpo.

Sébase.—Contestando á una consulta del alcalde de Adamuz, se ha con-signado por la Diputacion que es atribucion de los Ayuntamientos la administracion, conservacion y mejora de las flocas de comun aprovechamiento, y que si los terrenos, motivo de la consulta se hallan comprendidos en el decreto-sentencia publicado en el Boletín oficial de 18 de Enero último, á la Corporacion municipal toca ver y decidir qué personas y aun qué puestos tienen derecho á disfrutarlos, asi como la manera como han de hacerlo.

Nemes.—La guardia civil dió hace pocos dias en Lora del Rio con el famoso ladrón Salvadorito, el que fué muer-

to por haberse defendido. Tambien ha sido cogido un compañero suyo.

Las Cortes.—Hemos recibido los primeros números del periódico que con este título ha empezado á publicarse en Madrid, y al que deseamos buena suerte.

R. E. P.—Ayer falleció en esta capital D. Francisco Sanchez Camacho, conocido por Alfonso Maroto, que con su laboriosidad se habia proporcionado una fortuna independiente, que sabia emplear en bien de sus semejantes. Sentimos esta desgracia y enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

Bien hecho.—Se han expedido apremios contra los Ayuntamientos que no hayan satisfecho los bébitos por instruccion primaria hasta fin de Setiembre último.

Lona.—En el núm. 210 del «Boletín oficial» de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la adquisicion de lona para la construccion de gergones y cabezales para la cama militar.

Hazaña.—Trescientos lechones con sus madres han muerto en el incendio de las zahuradas de un cortijo próximo á esta provincia.

Suma y sigue.—Dos caballerias han sido robadas en estos dias en el cortijo de Dos Hermanas, término de Montemayor.

Atrasos.—Ha acordado la Diputacion provincial, que se diga al Ayuntamiento de Bujalance que en los expedientes sobre cobro de atrasos del Pósito actúe como juez el Alcalde, y como escribano el Secretario de la municipalidad.

Espialcion.—El juzgado de Pozoblanco llama por edictos á Agustin Morales, conocido por Toteles, contra quien se sigue causa por homicidio.

Presupuestos.—Han sido reclamados los extraordinarios ó adicionales á los Ayuntamientos que no los hayan remitido aun.

Apremio.—Dos vecinos de Valenzuela han pedido á la Diputacion provincial la suspension de los procedimientos de apremio contra los deudores del Pósito por no ser época á propósito para ello. Esta solicitud ha pasado á informe del Ayuntamiento.

Secretaria.—Se anuncia oficialmente que solo han solicitado la Secretaria del Ayuntamiento de la Carlota D.

Angel Fernandez Chorot, D. Manuel Cruz Resa y D. Angel Valero y Odicio.

A los acreedores.—Se ha presentado en concurso D. Francisco Martos y Leon, vecino de Luque.

Curiosidades.—Hemos tenido la de extraer algunos anuncios de la tercera plana de un periódico, y ¡horror! leímos los siguientes:

Cortes de vestidos para mujeres de felpa.

Zapateria del Buey justo.

Moñas para niñas de encaje.

Barbería; se afeita al vapor y hay una comadre examinado.

Se vende un piano de cola de lance sin estrenar.

Se desea un niño para criar á una ama de cria de tres meses, casada con su marido.

Aquí se dá razon de una doncella.... que desea establecerse con una señorita de buena conducta, sabe viajar.

Agencia de criados y criadas en ambos sexos de servicio y se llevan á domicilio á prueba.

Tahona de pan de flor y se hacen panecillos por encargo cuando los hacen.

Una señora necesita un caballero ó persona decente que le ayude en sus trabajos.... y á pagar la casa, pero que se recoja temprano.

Se vende un caballo que sirve para todo menos para novia, no está acostumbrado á silla ni carro, tiene buen diente.

¡Ah, Academia de la leogual estos anuncios concluirán por constiparte.

Lo oliremos desde aquí.—Dice la Franco: «Tenemos nuevos detalles sobre la fiesta musical monstruo que tendrá lugar en Boston el próximo mes de junio. Las suscripciones llegan ya á 150000 dollars, y cada uno de los fondistas de la poblacion se ha suscrito por 1000 dollars. Se insugurará la fiesta con el Hail Colombia, en cuyo canto tomarán parte 20000 niños para los coros y 10000 cantantes. La orquesta se compondrá de 1000 músicos auxiliados por una batería cuyos cañones unidos entre si por un hilo eléctrico formarán parte de la orquesta, á la que tambien se han agregado innumerables campanas.»

Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 18 de

Febrero de 1869 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: N.º de reses mayores, Alastecedores, Precios. Lists names like D. Fernando Suarez, Francisco del Cid, Diego Sanchez, etc.

Table with columns: N.º de reses menores, Alastecedores, Precios. Lists names like D. Francisco Muñoz, Manuel Moreno, Rafael Gavilan, etc.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima. Precios al público 28 cuartos en reses mayores y 26 en menores.

La sociedad cooperativa de artesanos para la construccion de casas obreras en Córdoba, celebra junta en la casa calle del Sol núm. 103 el domingo 21 del corriente á las 12 de su mañana.

Los individuos que hayan recibido el proyecto de reglamento, podrán hacer las observaciones oportunas y se procederá al nombramiento de una comision para formular el definitivo.

D. FRANCISCO SANCHEZ CAMACHO, CONOCIDO POR ALFONSO MAROTO, Ha fallecido.

Su viuda, sobrinos, Albaceas testamentarios y demás parientes del difunto (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario se hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á su funeral que deberá verificarse en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el Sábado 20 del corriente á las diez de su mañana. El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

Boletín religioso.

Hoy.—San Leon, obispo y martir. JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Corpus Cristi. En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios acostumbrados, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, auxiliar de la Merced y Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en dos actos, titulada: La cola del diablo.—Dando fin con la zarzuela en un acto, nominada: El Suicidio de Alejo.—A las 8.—A 2 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

CORDOBA.—1869.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotizacion oficial del 11. Consolidado 28.75. Dilarido 27.50. Duda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 00.00. Acciones del Banco de España 118. CORDOBA. Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda sacarse como corresponde. Aceite á 42. Jabon blanco á 16 cuartos hora. Carne de vaca á 28 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 16 á 58. Cebada 25 á 26. Habas 40. Aceite de 41 1/2 á 43 1/2. GRANADA. Trigo de 50 á 59. Cebada de 28 á 31. Habas de 45 á 49. MALAGA. Trigo de 44 á 62. Cebada de 24 á 28. Habas de 43 á 58. Aceite de 00 á 44. JEREZ. Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56. JAEN. Trigo de 58 á 62. Cebada de 32 á 36. Habas de 51 á 58. Aceite de 42 á 44.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 1 y 5 minutos de la tarde, y á las 4 y 23 minutos de la madrugada. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 4 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 9 y 45 minutos de la tarde, y á las 5 y 45 minutos de mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suva á las 4 y 19 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 15 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá, á las 9 de la noche, y llegará á Córdoba á las 1 y 5 minutos de la tarde. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20 ms. de a. t., y llega á Sevilla á las 40 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

Habrán además un tren diario de mercancías entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minu-

tos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minutos del dia.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 40 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Eojiana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla; Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alaro.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Maroto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha linea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje, á los módicos precios que á continuacion se expresan: Desde dicho despacho central á la estacion y vice-versa.

Viajeros en omnibus, 2 rs.—Por una caja, baul, maleta, ó balsa de volumen, 2 id.—Por fraccion de 40 kilogramos en gran velocidad, 50 céntimos.—Por fraccion de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 4000 kilogramos (86 1/2 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada fraccion de 40 kilogramos, 6 céntimos.—Mínimum de percepcion hasta 100 kilogramos, un real.—De 100 kilogramos en adelante, minimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las expresadas compañías.

En dicho despacho se admiten las mercancías para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las líneas en combinacion con la misma.

Con tal motivo ha sido trasladado á la misma casa la Central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Baal. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTA S para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Deposito de tabacos habanos, cajetillas y picaduras

ANTONIO CANET

En este establecimiento del acreditado almacenista de Cádiz D. Antonio Canet, se halla un grande y variado surtido de tabacos puros de las mejores fabricas de la Habana...

INDICADOR CORDOBÉS

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza

De necesidad á las señoras y señoritas

ACEITE DE BRÓTANO

(ABROTANUM)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas e higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer caer el cabello en cualquier parte del cuerpo...

TINTORERIA FRANCESA

LABORATORIO QUIMICO

Calle de San Pablo, num. 43

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores vivos y mas permanentes que puedan desearse...

BARAJAS

Fabrica de barajas finas de D. Segundo Olea

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa ó inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños...

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

- De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones. Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizacion.

SOMBRERERIA FRANCESA

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

LA FAMA CORDOBESA

Fabrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba

- Curacao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. botella. Rosolis. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Peñatete y Málaga añejo á 10 rs. botella.

Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á 40 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purificadas.

NOTAS: La venta en otra forma, será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la entrega de medio real en cada una.

FOTOGRAFIA

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA

Calle del Silencio, número 15

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos es creoscópicos, transparentes, acrílicos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Arrendamiento. Para des- de primero de Enero de 1870 se hace del cor- tijo de casa Tejada alta, situado en la campi- ña de Córdoba y compuesto de 150 frun- gas de terreno. Se oyen proposiciones en esta ciudad, casa de D. Antonio M. de Escamilla, calle de Carniceros num. 5.

Aviso. Juana de la Mata hasta cadáveres á todas horas de la noche y día, á precios muy arreglados, vive Arroyo de San Lorenzo num. 49.

Arrendamiento. Se arrien- da el cortijo de Barriero término de Córdoba. En Villavieja, casa de D. Bartolo é Zamora- no y Castro, darán á conocer las condiciones.

Bodega. Desde el día se arrienda una bodega en la calle de la Luchosa, num. 11 de la ciudad de Montoro, para conser- var aceites. Para tratar con su dueño, plaza de S. Juan num. 17.

Arrendamiento. El de una casita para barberos para ladrillos, carrerá de la Esquerda num. 8; y una casa principal para habitaciones, cocina, cuadra grande y pajera, calle de Valderama num. 6. Para tratar, calle D. Rodrigo num. 98.

Interesante. Una muy hon- rada familia que desde S. Juan en adelante ha- bitaba una casa capaz y bien situada, á rentar- ra parte de ella á otra familia de p.ocos indivi- duos ó á un eclesiástico, ó bien recibir un solo pupilo. En la calle de las Cabezas num. 12 darán razón.

Subasta. En subasta pri- vada que se celebrará en Córdoba, casa nú- mero del calle Santa Maria de Gracia y á las diez de la mañana, del día primero de Marzo próximo, se vende una baza con 216 olivos, 3 estacas, 32 plazas vacantes, 2 ál- mos negros grandes y porcion pequeños, en 2 fanegas un centeno y un cuartillo de tierra, al pago del Grapadal ó de las Infantas y nom- brada de Burro-ciego, en el estado de esta ciu- dad y bajo el tipo de diez y siete mil rs. va- rias.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda la ca- principal calle de Carniceros num. 8, toda cer- rida, cocina alta y baja, con comodas y bu- nas habitaciones. A quien acomode puede pasar á verla y á tratar de su justa casa de su dueño, que vive calle de José Rey num. 31.

Baricas. Se venden en gran porcion en la calle de Gondomar, num. 6.

Patatas. Se venden superio- res manchegas para secilla, á 6 1/2 reales arroba, en la posada de las Yervas 15-6

Acogidos. En la dehesa de Pendolitas, doada y abundante pasto, se acoge ganado cabal, mular y ovino. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Mar- qués de Benaméji.

Arrendamientos. Desde S. Juan en adelante se arrienda una casa en la calle de Almona num. 57, y otra número 2, calle de Consolacion, inmedato á las Cin- co-calles. En la num. 1, calle del General Serrano, antes del Príncipe Alfonso, darán ra- zón.

Alcorcoques. En el jardin de D. Arias, se venden alcorcoques y encinas. Para su enagenacion se oyen proposiciones por 6 dias en la Secretaría de la Excmo. Sra. Du- queza viuda de Alcazar.

Arrendamiento. En la Se- cretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Alcazar se trata del arrendamiento de la ca- sa num. 3 de la calle de Pasaderia, conocida por el Picadero, con muchos y buenos gra- neros.

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se arrienda la casa num. 4 calle de Domingo Muñoz; en la calle de Armas num. 28, darán razón. Además la casa num. 84, Carrera de la Puerta Nueva, hoy de Arco, con muy buenas habitaciones toda pin- tada y acristalada para tratar con su dueño calle de Armas num. 46.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa num. 2 de la calleja sin salida que hay en las Callejas del Marqués del Villar, propia de D. José de Yllacas.

Venta de Ejes. En la pla- zuela de Benavento num. 21 se venden ma- cetas con bojes superiores á precios arreglados.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de dos casas en el Portillo de calle de los Mercaderes num. 3, y una cubera ca- lle del huerto de S. Andrés; la persona que le acomode podrá tratarla con su dueño que vive Paraiso num. 4. Para tratar con su dueño calle de Armas num. 46.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa num. 2 de la calleja sin salida que hay en las Callejas del Marqués del Villar, propia de D. José de Yllacas.

Venta de Ejes. En la pla- zuela de Benavento num. 21 se venden ma- cetas con bojes superiores á precios arreglados.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de dos casas en el Portillo de calle de los Mercaderes num. 3, y una cubera ca- lle del huerto de S. Andrés; la persona que le acomode podrá tratarla con su dueño que vive Paraiso num. 4. Para tratar con su dueño calle de Armas num. 46.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa num. 2 de la calleja sin salida que hay en las Callejas del Marqués del Villar, propia de D. José de Yllacas.